

Y NEPOTISMO, TRAS REVISIÓN

Descubre ASF influyentismo en el TEPJF

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó nepotismo, pagos en exceso e influyentismo que no fueron aclarados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante la revisión de la cuenta pública del año 2023.

De acuerdo con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, el TEPJF debe actualizar los reglamentos, manuales y acuerdos para adquirir bienes o servicios y aclarar el gasto de casi 250 mil pesos en boletos de avión.

Del mismo modo, la ASF identificó que tres prestadores de servicios profesionales proporcionaron sus servicios en áreas administrativas del Tribunal en las que también se encuentran adscritos tres servidores públicos con los que mantienen un parentesco de hermanos. La ASF identificó a Noé Valerio, quien estuvo adscrito a la ponencia de uno de los magistrados electorales, y quien posteriormente en febrero de 2024, se incorporó a la empresa NCS Construcciones, S. A. de CV.

La empresa obtuvo dos contratos durante el año 2023, época en la que Valerio Hernández trabajó para el Tribunal, al realizar trabajos de obra pública en las salas regionales de Guadalajara, Jalisco y Xalapa por de \$3 millones 382 mil.

FIRMA

○
· La ASF identificó a Noé Valerio quien estuvo adscrito a la ponencia de uno de los magistrados electorales, luego se incorporó a la empresa NCS Construcciones, S. A. de C.V

HALLAN

○
· La ASF identificó que tres prestadores de servicios profesionales proporcionaron sus servicios en áreas administrativas del Tribunal donde hay otras personas con parentescos